



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### ENVÍOS DE TARJETAS, BISUTERÍA Y PELUCHES

#### GENERALES

- Nombre de la promoción: "Olva Promo"
- Empresa responsable: Olva Courier S.A.C., identificada con RUC No. 20100686814 en Av. Avenida Argentina 4458 – Callao.
- Ámbito de validez: Todas las tiendas y agentes de Lima Metropolitana y Callao
- Vigencia de promoción: Del 01 de enero del 2022 al 28 de febrero del 2022.
- Válido para descuento en el primer kg base.
- Promoción válida para envíos a ciudades principales. [Ver destinos válidos.](#)

#### RESTRICCIONES:

- No válido para envío de productos valorados como; joyas y/o metales preciosos.
- No válido para envíos mayores a S/ 600 en bisutería.
- No válido para envío de productos perecibles.
- No acumulable con otras promociones y/o paquetes tarifarios especiales (Olva Partner).

#### EMBALAJE DE ENVÍOS:

- El embalaje de los envíos es totalmente responsabilidad del cliente, Olva Courier no se hará responsable por el daño del producto en caso de que no se haya utilizado los materiales de embalaje adecuados. Ver manual.
- Olva Courier puede negarse a aceptar el paquete si este no cuenta con los lineamientos establecidos. Por ejemplo, envío embalado con cajas no compactas, cajas sobrecargadas, cajas de cartulina, bolsas recicladas, bolsas negras y papel corrugado no será despachado por no tener los materiales de embalaje adecuados.
- El peso máximo para una tarjeta es de 500 gramos y el tamaño máximo para el documento en un sobre extra-oficio (29.5 cm x 40 cm).
- El peso máximo de una caja para peluche es de 15 kilos, si la caja excede el peso máximo, en peso real o peso volumen, se cobrará como tarifa regular.
- Medida mínima para envío de bisutería es de 10cmx10cmx14cm (0.23gr peso volumen) y peso máximo de 1 kilo, si excede el peso máximo debe ser enviado como tarifa regular.

\*El sobre o paquete que tenga exceso adicional a 300 gramos será redondeado a 1 kilo.  
Ejm. Si pesa 1.300 Kg será = 2.00 Kilos.

### **ENVÍOS REGULARES DECLARADOS**

Si el valor del producto a enviar es mayor a S/. 300 nuevos soles, el cliente deberá llenar un formato de declaración jurada pre impreso o auto generada. En caso de pérdida, robo o deterioro el cliente deberá sustentar lo declarado presentando la boleta/factura de compra del producto con el mismo valor declarado, solo así Olva Courier reconocerá hasta el 90% de lo señalado en la declaración jurada del valor comercial más el monto pagado por el servicio. En caso de que no haya declarado el producto solo se considerará como indemnización hasta 10 veces la tarifa base sin IGV.

### **ENVÍOS VALORADOS**

Si el valor del producto es mayor a S/.500.00 el usuario tiene que pagar un seguro obligatorio de 0.6% del valor del producto y acompañarlo del formato de declaración jurada y serán considerados con la tarifa valorados. En caso de pérdida, robo o destrucción el cliente deberá sustentar lo declarado presentando la boleta/factura de compra del producto con el mismo valor declarado, solo así Olva Courier reconocerá hasta el 90% de lo señalado en la declaración jurada del valor comercial más el monto pagado por el servicio. En caso de que no haya declarado el producto solo se considerará como indemnización hasta 10 veces la tarifa base sin IGV. Si el producto vale más de S/. 5000 el seguro es de 2%.

### **DECLARACIÓN JURADA**

Se tomará en cuenta el valor declarado por el cliente una vez haya aceptado declarar bajo juramento y haber leído la regulación de envíos en nuestra plataforma Registro de envíos. Será obligatorio para los envíos que superen el valor del artículo de S/501.00

### **FACULTADES DE OLVA COURIER S.A.C.:**

Olva Courier S.A.C. podrá:

- Modificar las fechas de comienzo y finalización de la promoción.
- Modificar estas bases.
- Cancelar, suspender o modificar esta promoción cuando ocurran circunstancias no imputables a Olva Courier S.A.C. y no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen.
- Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas bases serán comunicados al público en general si “Olva Courier S.A.C.” así lo considera pertinente y necesario, efectuando las publicaciones correspondientes.
- Toda la información que los usuarios proporcionen con motivo de la presente Promoción será dirigida a “Olva Courier S.A.C.”